

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19715** *Resolución de 14 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 205, de 26 de octubre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 215, de 9 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Gestión (MA), perteneciente a la escala de Administración General, clase Gestión, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Medio, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, clase Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Profesor de Canto y Técnica Vocal, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Asesor Jurídico CIM, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Profesor de Guitarra, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Profesor de Adultos, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Trabajador Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Maestro de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Diez plazas de Técnico Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Monitor de Aerobic, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Monitor de Baile, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Monitor de Escultura, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial Fontanero, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Encargados Forestales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Peón Jardinero, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Mozo Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Monitor de Juventud, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Monitor de Pilates, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valverde del Camino, 14 de noviembre de 2022.–La Alcaldesa, Syra Senra Zarza.